Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 8729

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 11/2016 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE PARA TEXTOS" - AD REFERÉNDUM, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 22 de abril de 2016

VISTA: La Nota DGAF Nº 524 de fecha 22 de abril de 2016, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Publica Nacional por Subasta a la Baja Electronica N° 11/2016 "Servicio de transporte y embalaje para textos" - Ad Referendum, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el Contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual ID N° 306.021 de fecha 01 de abril de 2016, han presentado ofertas las firmas: CONSORCIO N.S.A. DE DISTRIBUCIÓN y TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de abril de 2016, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas; los artículos 58° y 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y el Decreto Nº 3.719/15 que modifica los artículos 60º y 61º el Decreto Reglamentario N° 21909/03; el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA 11/2016 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE PARA TEXTOS" - AD REFERENDUM, a la empresa TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L., de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 21909/03, artículo 63…";*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"…Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura…"*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3º piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 11/2016 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE PARA TEXTOS" - AD REFERÉNDUM, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2016 *"Servicio de transporte y embalaje para textos"* - Ad Referéndum, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Empresa: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Bien o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Máximo (IVA incluido si corresponde)
1	78121502-001	Servicio de embalaje para kits de textos y guías didácticas	unidad	unidad	135.683	271.365	3.474	471.362.742	942.722.010
2	78101802-999	Servicio de transporte para kits de textos y guías didácticas	unidad	unidad	135.683	271.365	6.000	814.098.000	1.628.190.000
Monto Total:								1.285.460.742	2.570.912.010

2°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de abril de 2016, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Lafuente
MINISTRA

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General